



ANEXO 1

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
CON EL FINANCIAMIENTO DEL FEDU

1. Título del proyecto

Percepciones sobre la educación híbrida en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes universitarios

2. Área de Investigación

Área de investigación	Línea de Investigación	Disciplina OCDE
Formación General	Educación y dinámica educativa	Perspectivas teóricas de la educación

3. Duración del proyecto (meses)

12 meses

4. Tipo de proyecto

Individual	☐
Multidisciplinario	☒
<u>Director de tesis pregrado</u>	☐

4. Datos de los integrantes del proyecto

Apellidos y Nombres	Arista Santisteban Sara María
Escuela Profesional	Educación Secundaria
Celular	952348318
Correo Electrónico	saraarista@unap.edu.pe

Apellidos y Nombres	Pineda Gonzales, José Alfredo
Escuela Profesional	Derecho
Celular	951822880
Correo Electrónico	japineda@unap.edu.pe

- I. Título (El proyecto de tesis debe llevar un título que exprese en forma sintética su contenido, haciendo referencia en lo posible, al resultado final que se pretende lograr. Máx. palabras 25)

Percepciones sobre la educación híbrida en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes universitarios

- II. Resumen del Proyecto de Tesis (Debe ser suficientemente informativo, presentando -igual que un trabajo científico- una descripción de los principales puntos que se



abordarán, objetivos, metodología y resultados que se esperan)

La pandemia de la Covid 19 ha provocado cambios notables en todo orden de cosas en la vida de las personas, uno de esos cambios se aprecia en la educación. De una educación tradicionalmente desarrollada por la interacción de docentes y estudiantes, en el aula o en el laboratorio, se ha tenido que transitar a una educación virtual, con la utilización de plataformas digitales variadas. Así, una visión a futuro de lo que podría ser la nueva normalidad (una vez superada la emergencia sanitaria global) nos presenta un escenario educativo donde se podría entender un retorno pleno a la educación presencial, sin embargo, surge la inquietud de pensar si sería posible la coexistencia de la educación presencial y virtual paralelamente en la educación de nivel superior, y específicamente en la formación profesional de los abogados y de los licenciados en educación. La presente investigación busca encontrar una respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son las percepciones de la aplicación de una educación híbrida en el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación y del derecho? y a alcanzar el siguiente objetivo: Conocer las percepciones de la educación híbrida en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Escuela Profesional de Educación Secundaria y de la Escuela Profesional de Derecho. El diseño de investigación a utilizar corresponde al cuantitativo, y la metodología es de carácter descriptiva. La investigación se realizará en la ciudad de Puno, en la Escuela Profesional de Educación Secundaria y de Derecho de la UNAP y se pretende arribar a resultados que permitan validar la tesis de que es posible aplicar una educación híbrida en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias de la educación y el derecho; y con ello contribuir a una adecuada formación profesional de los profesores y abogados.

III. Palabras claves (Keywords) (Colocadas en orden de importancia. Máx. palabras: cinco)

Educación híbrida, derecho, educación, enseñanza, aprendizaje, profesores, abogados

IV. Justificación del proyecto (Describa el problema y su relevancia como objeto de investigación. Es importante una clara definición y delimitación del problema que abordará la investigación, ya que temas cuya definición es difusa o amplísima son difíciles de evaluar y desarrollar)

La formación de los profesionales, en las universidades del país se encuentra vinculada a los procesos de enseñanza aprendizaje, a los contenidos, metodologías y estrategias. Es en torno a los contenidos o al currículo en que se ha basado mayormente la preocupación de autoridades y profesores de las universidades, soslayando otros temas que también son importantes en su formación profesional, como es el caso de los temas que se deslizan específicamente de la didáctica o de las estrategias de enseñanza aprendizaje. Una mirada al respecto nos puede llevar a entender que fruto de los procesos de licenciamiento de las universidades y de acreditación de las escuelas profesionales, es que la preocupación ha desbordado el ámbito de debate de los contenidos en la formación de dichos profesionales. Ahora se habla mucho de la formación en base a competencias (la mayoría de las escuelas profesionales del país han asumido dicha perspectiva).



Con el inicio de la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID 19, muchas cosas han cambiado en el escenario académico local y global, las universidades han tenido que adaptarse a la nueva realidad que impone la emergencia sanitaria, y ha tenido que enfrentar nuevos retos. Si bien inicialmente, el aislamiento social obligatorio decretado por el Gobierno, suspendió la actividad académica regular, con la consecuencia inmediata del cierre de las Universidades y la suspensión del desarrollo de clases, con el paso del tiempo se ha tenido que asumir los nuevos retos que ello significa y adaptarse a la nueva realidad. Así, se ha dispuesto el reinicio de las actividades académicas mediante el desarrollo de las clases virtuales o sincrónicas, lo que importa la denominada educación a distancia.

Hasta la fecha, la educación virtual ha venido desarrollándose con regularidad, con los ajustes que paulatinamente se han podido introducir viene convirtiéndose en una buena herramienta para la formación profesional en todo el sistema universitario nacional.

La situación antes descrita nos presenta la posibilidad de que fusionando la educación basada en la presencialidad de los estudiantes y docentes en las aulas universitarias pueda además incorporarse de manera paralela la educación virtual, lo que podría generar la aplicación de un sistema híbrido, cuyas ventajas es necesario identificar. Precisamente la investigación que presentamos se inscribe en esa idea central, y en tal sentido pretende dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las percepciones de la aplicación de una educación híbrida en el proceso de enseñanza aprendizaje en la UNA Puno?

¿En qué consiste la educación híbrida en la formación profesional?

¿Es viable combinar la educación presencial con la educación virtual en la formación de profesionales?

- V. Antecedentes del proyecto (Incluya el estado actual del conocimiento en el ámbito nacional e internacional. La revisión bibliográfica debe incluir en lo posible artículos científicos actuales, para evidenciar el conocimiento existente y el aporte de la Tesis propuesta. Esto es importante para el futuro artículo que resultará como producto de este trabajo).

El problema referido a la educación híbrida en el nivel superior ha generado diversas investigaciones, sin embargo, ello no acontece necesariamente en el caso específico de la enseñanza aprendizaje del Derecho, de tal forma que a manera de antecedentes podemos señalar las siguientes:

La enseñanza híbrida mediante flippedclassroom en la educación superior, resulta una interesante investigación realizada en España que postula la idea de que la educación híbrida o blended puede contribuir a la optimización de los procesos de enseñanza en el nivel de la educación superior, superando a la metodología tradicional (sousa, susana; Pezet, María; Muñoz, Jesus., 2021). Sin embargo, también existen estudios contextualizados en la emergencia sanitaria como es el caso de la investigación: **La enseñanza post pandemia: retos y tendencias de la educación híbrida**, que concluye en señalar que la pandemia de la COVID 19 ha generado un desafío para el sistema educativo, que permite evaluar las distintas modalidades de aprendizaje en medio de una crisis sanitaria, proponiendo a la educación híbrida como una buena oportunidad (Rios, 2021).

Otra investigación realizada en el mismo contexto es **El modelo educativo híbrido: una respuesta necesaria de la enseñanza universitaria a partir de la Covid 19**, que nos permite abordar la temática en dos niveles: el pedagógico y el organizativo. El estudio permite visualizar la aplicación de la tecnología de la educación, la innovación pedagógica, la calidad educativa y la



enseñanza basada en resultados de aprendizaje (De Obesso, Maria; Nunez, Margarita, 2021).

Características de los ambientes híbridos de aprendizaje: estudio de caso de un programa de posgrado de la Universidad de los Andes, es otro interesante estudio que alude a un abordaje de la combinación de un aprendizaje basado en la interrelación física de estudiantes y docentes, y las tecnologías de información y comunicación a través de la educación virtual. Con ello se busca caracterizar a los ambientes híbridos de aprendizaje, lo cual fue valorado de manera efectiva por docentes y estudiantes de nivel superior (Osorio, 2020).

La educación híbrida se presenta como una nueva modalidad donde las tecnologías digitales desempeñan un papel primordial, sobre todo en este contexto de la pandemia. Así se busca no solamente incorporar el uso de nuevas tecnologías de información, sino también nuevas estrategias de evaluación, lo que aún no se viene implementando, por lo que es necesario reflexionar al respecto. Estas son las conclusiones de la investigación **Estudio exploratorio en iberoamerica sobre procesos de enseñanza-aprendizaje y propuesta de evaluación en tiempos de pandemia** (Fardoum, h.; Gonzales, C.; Collazos, CA.; Yousef, M., , 2020).

Sin duda que la Pandemia de la Covid 19 ha provocado una diversidad de efectos, en todo orden de cosas, entre ellas en los sistemas de enseñanza aprendizaje. Combinar la educación presencial con la virtualidad donde se trabaje en grupos colaborativos, basado en el desempeño por competencias y en el desarrollo de habilidades, puede lograr efectos positivos en la educación impartida en las Facultades de Derecho. A esta conclusión arribó la investigación **Reinventando la enseñanza del Derecho: Blended Learning, competencias e investigación en el aula**, (Garcia-Juan, 2017) desarrollada en la Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia.

Así tenemos también la investigación **Un modelo de enseñanza y aprendizaje híbrido para abordar la crisis educativa ocasionada por el Covid 19**, donde se concluye que este modelo híbrido combina las modalidades presencial y virtual, y se adapta a las características de cada asignatura o actividad docente. Concibe el proceso de enseñanza aprendizaje como un sistema complejo, compuesto por un conjunto de elementos interrelacionados que interactúan y se relacionan en un ambiente educativo global, el cual trasciende los espacios físicos de las instituciones universitarias gracias al apoyo de las nuevas tecnologías de información y comunicación (Jonas, Montilva; Celis, María; Rosenzweig, Patricia; Benitez, Sandra; Silva, Analía; Carrillo, Dayana., 2020).

VI. Hipótesis del trabajo (Es el aporte proyectado de la investigación en la solución del problema)

La educación híbrida es percibida en forma positiva para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias de la educación y el derecho en la UNAP.

VII. Objetivo general

Conocer las percepciones de la aplicación de una educación híbrida en el proceso de enseñanza aprendizaje en la UNA Puno.

VIII. Objetivos específicos

- a) Analizar la educación híbrida en la formación profesional.
- b) Determinar la posibilidad de combinar la educación presencial con la educación



virtual en la formación de profesionales.

- IX. Metodología de investigación** (Describir el(los) método(s) científico(s) que se empleará(n) para alcanzar los objetivos específicos, en forma coherente a la hipótesis de la investigación. Sustentar, con base bibliográfica, la pertinencia del(los) método(s) en términos de la representatividad de la muestra y de los resultados que se esperan alcanzar. Incluir los análisis estadísticos a utilizar)

La metodología a utilizar nos permite proponer la aplicación del diseño cuantitativo. Este enfoque se lo considera secuencial y probatorio, pues representa un conjunto de procesos. Cada etapa precede a la siguiente, y el orden es riguroso (Hernandez Sampieri, 2010). Para conocer las percepciones que se tiene en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno sobre la educación híbrida, se va a requerir la aplicación del método descriptivo analítico, la técnica de análisis de contenido cuantitativo y el instrumento la escala de liker.

- X. Referencias** (Listar las citas bibliográficas con el estilo adecuado a su especialidad)

- De Obesso, Maria; Nunez, Margarita. (30 de diciembre de 2021). *Libros de actas del X Congreso Universitario internacional sobre contenidos, investigación, innovación y docencia*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7978090>
- Fardoum, h.; Gonzales, C.; Collazos, CA.; Yousef, M., . (26 de 06 de 2020). *Education in the Knowledge Society*. Obtenido de <https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/2091/1/23537-79772-1-SM.pdf>
- Garcia-Juan, L. (28 de 02 de 2017). *Repositorio institucional Universidad Pontificia Bolivariana*. Obtenido de <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/3399>
- Hernandez Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Jonas, Montilva; Celis, María; Rosenzweig, Patricia; Benitez, Sandra; Silva, Analía; Carrillo, Dayana. (2020). Un modelo de enseñanza y aprendizaje híbrido para abordar la crisis educativa ocasionada por el Covid 19. *Revista Ciencias e Ingeniería*, 349-362.
- Osorio, L. (02 de enero de 2020). *Características de los ambientes híbridos de aprendizaje: estudio de caso de un posgrado de la Universidad de los Andes*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3119037>
- Rios, Y. (2021). La enseñanza post pandemia: retos y tendencias de la educación híbrida. *Prevista Plus Economía*, 107-112.
- sousa, susana; Pezet, María; Muñoz, Jesus. (30 de enero de 2021). La enseñanza híbrida mediante flippedclassroom en la educación superior. *Revista de Educación*(391), 123-147.

- XI. Uso de los resultados y contribuciones del proyecto** (Señalar el posible uso de los resultados y la contribución de los mismos)



Los resultados de la investigación deben permitir verificar si la educación híbrida resulta adecuada para el proceso de enseñanza aprendizaje del Derecho, y por tanto se puede incorporar en la formación profesional. Esto debe determinar procesos de restructuración curricular en las Facultades.

XII. Impactos esperados

i. Impactos en Ciencia y Tecnología

La incorporación de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza aprendizaje de las Escuelas de Educación Secundaria y Derecho, lo que importa un proceso de modernización en la formación profesional.

ii. Impactos económicos

Se avizora un manejo más razonable del presupuesto universitario y de los costos que demandan los estudios en ambas escuelas profesionales.

iii. Impactos sociales

Un mayor acceso a los estudios profesionales de Educación y Derecho para la juventud al servicio de la sociedad.

iv. Impactos ambientales

No aplica.

XIII. Recursos necesarios (Infraestructura, equipos y principales tecnologías en uso relacionadas con la temática del proyecto, señale medios y recursos para realizar el proyecto)

Se requiere de una Laptop, Programas estadísticos, facilidades para aplicar los Instrumentos de recojo de información.

XIV. Localización del proyecto (indicar donde se llevará a cabo el proyecto)

El proyecto de investigación se ejecutará en la ciudad de Puno, en la Escuela Profesional de Educación Secundaria y la Escuela de Derecho de la UNAP.

XV. Cronograma de actividades

Actividad	Trimestres											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración del proyecto de investigación	X											
Construcción del marco teórico		X	X	X								
Elaboración de instrumentos					X	X						
Análisis y procesamiento de la información							X	X	X			
Elaboración del informe de investigación										X	X	X

XVI. Presupuesto



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Descripción	Unidad de medida	Costo Unitario (S/.)	Cantidad	Costo total (S/.)
Libros	unidad	200.00	10	2000.00
USB	unidad	35.00	02	70.00
Impresiones y anillados	unidad			270.00
Útiles de escritorio	unidad			100.00
Total				2440.00